

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Audiodescripción de obras audiovisuales, eventos y espectáculos en vivo

Curso de especialización

AUDIODESCRIPCIÓN Y SUBTITULADO
Código 5007

250 horas anuales – 6 sesiones semanales

Curso de especialización – presencial

Matutino

Aula -108

10/09/2025

Departamento de Imagen y sonido - IMS
CIFP Comunicación, imagen y sonido –
Langreo 33028210



PR Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

1. Ámbito productivo

Las Administraciones educativas tendrán en cuenta, para la implantación de la oferta, la valoración de las siguientes consideraciones en su territorio:

- a) Las industrias creativas y culturales constituyen uno de los principales sectores de la industria en España y en Europa. Dentro de estas industrias, el sector audiovisual está experimentando un crecimiento importante y su tendencia es a continuar creciendo ya que, al consumo clásico del cine, la televisión, los museos y el teatro, se les une, despuntando con fuerza, el consumo de audiovisuales a través de Internet en diferentes formatos y desde diversos dispositivos (ordenadores, tabletas, móviles, Smart TV, entre otros) y con otras formas de contenido audiovisual, que están adquiriendo un mayor protagonismo.
- b) Dentro de este sector, el mercado de la accesibilidad a los contenidos audiovisuales sigue creciendo en España, tanto por el hecho de que la legislación española reconoce y defiende el derecho de las personas con discapacidad al acceso a la cultura y a las industrias creativas, adaptándose además a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD), como porque el sector ha detectado los beneficios que la accesibilidad aporta a todas las personas, tengan o no una discapacidad.
- c) Uno de los grupos más importantes, lo constituyen las personas con discapacidad sensorial, personas con discapacidad visual y/o auditiva. Para que puedan acceder a los contenidos audiovisuales en el futuro inmediato han de ofrecérseles alternativas al contenido auditivo (los subtítulos) y al contenido visual (audiodescripción).
- d) La legislación que defiende los derechos de las personas con discapacidad es uno de los elementos que ha de tener una mayor influencia en el crecimiento del sector de la accesibilidad al contenido audiovisual. En España, la cobertura legal es bastante extensa en relación a los derechos de las personas con discapacidad tanto a nivel general como en cuanto a la accesibilidad a los contenidos audiovisuales. La existencia de esta legislación tiene como consecuencia el hecho de que exista un nicho de mercado en el ámbito de la accesibilidad en general y la accesibilidad a la cultura y los contenidos audiovisuales en particular.
- e) Además de la obligatoriedad legal y otras recomendaciones está comprobado que la accesibilidad audiovisual es beneficiosa para todas las personas, tengan o no una discapacidad.
- f) Los subtítulos mejoran la legibilidad y la comprensión de los contenidos audiovisuales para las personas mayores con problemas de audición y también beneficia a aquellas que estén aprendiendo el idioma.
- g) Con la audiodescripción se benefician, principalmente, las personas ciegas, pero también las personas mayores o personas con dificultades cognitivas y el público en general, ya que con las descripciones pueden acceder a detalles que de otra forma podrían pasarse desapercibidos. Todo ello se produce sin interferir en el visionado del resto de espectadores gracias a las tecnologías móviles.
- h) Otro factor fundamental a tener en cuenta es que la sociedad es cada vez más consumidora de contenido audiovisual y multimedia y los posibles entornos de aplicación y uso van mucho más allá de las tradicionales actividades culturales.
- i) También estarán presentes los contenidos audiovisuales y tendrán que ser accesibles en el Internet de las Cosas, la realidad virtual y la realidad aumentada, todos ellos cada vez con más presencia en nuestra sociedad.
- j) Vemos así que tanto los dispositivos como los posibles escenarios de uso y consumo de contenido audiovisual se multiplican: plataformas en internet que permiten ver películas de cine, museos con aplicaciones móviles que ofrecen una experiencia virtual de lo que posteriormente se verá en las salas, espectáculos teatrales que interaccionan con los espectadores, televisión a la carta, etc.

AUDIODESCRIPCIÓN DE OBRAS AUDIOVISUALES, ESPECTÁCULOS Y EVENTOS



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

k) Todo lo anterior se traduce en que cada vez más empresas se vean interesadas en ofrecer contenidos audiovisuales accesibles.

l) Y en que el mercado de la accesibilidad exija de profesionales especializados, con unas capacidades muy bien definidas en función del ámbito de la accesibilidad a la que se dediquen.

Las personas que hayan obtenido el certificado que acredita la superación de este curso de especialización podrán ejercer su actividad en el sector audiovisual, los espectáculos en vivo y los eventos.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Guionista de proyectos de audiodescripción de obras audiovisuales y espectáculos en vivo y eventos.
- Subtitulador/a de obras audiovisuales y espectáculos en vivo y eventos.
- Locutor/a de proyectos de audiodescripción de obras audiovisuales y espectáculos en vivo y eventos.
- Revisor/a de guiones de audiodescripción.
- Revisor/a de subtítulos.

2. Relación entre Objetivos, competencias y resultados de aprendizaje

OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>a) Identificar las necesidades de las personas con discapacidad sensorial.</p> <p>b) Evaluar la viabilidad de proyectos de guiones audiodescriptivos, analizando las características técnicas de los géneros audiovisuales y espectáculos en vivo y las necesidades de las personas ciegas y con discapacidad visual.</p> <p>c) Evaluar la viabilidad de proyectos de elaboración de subtítulos, analizando las características técnicas del material audiovisual grabado o espectáculo en vivo y las necesidades del destinatario con discapacidad auditiva.</p> <p>d) Identificar y aplicar estrategias y soluciones tecnológicas para la producción, comprensión y organización de discursos orales y textos escritos, así como ser capaz de detectar errores tanto en el discurso propio como ajeno.</p> <p>e) Extraer la información concreta de los textos, identificando la intención comunicativa del hablante y reconociendo el componente informativo dentro de la comunicación de aspectos prosódicos como la entonación, las pausas o el tono.</p> <p>f) Anticipar ideas, retener información e identificar la interrelación entre discurso y contexto para la comprensión global de la obra.</p>	<p>a) Analizar el material grabado, así como el guion o libreto de la obra audiovisual o espectáculo en vivo, para valorar la viabilidad del encargo de la clientela.</p> <p>c) Elaborar la documentación sobre los detalles y descripción de las escenas de la obra o espectáculo audiovisual, recopilando información adicional de distintas fuentes para su integración en la audiodescripción.</p> <p>d) Redactar el texto del guion audiodescriptivo respetando el estilo, contexto, espacios sonoros y ritmo de la obra audiovisual o espectáculo en vivo para su integración en la banda sonora del producto final, conforme a la normativa vigente.</p> <p>f) Verificar la adecuación del texto del guion audiodescriptivo a la obra audiovisual o espectáculo en vivo, para asegurar la comprensión de la misma por las personas ciegas y con discapacidad visual, conforme a la normativa vigente.</p> <p>j) Cumplir la legislación vigente que regula la normativa de los medios de comunicación audiovisual y de la accesibilidad universal.</p> <p>k) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los</p>	<p>1. Evalúa la viabilidad de proyectos de guiones audiodescriptivos, analizando las características técnicas y de contenido del material audiovisual grabado, evento y espectáculo en vivo, y las necesidades del destinatario con discapacidad visual.</p> <p>2. Planifica la audiodescripción de espectáculos y eventos en directo, evaluando las características de los mismos, las etapas del proceso y analizando guiones estructurados o improvisados.</p> <p>3. Elabora la documentación relativa a las escenas de la obra o espectáculo audiovisual a audiodescribir,</p>

LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE ESTA ACTUACIÓN ESTÁN FINANCIADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

AUDIODESCRIPCIÓN DE OBRAS AUDIOVISUALES, ESPECTÁCULOS Y EVENTOS



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

<p>g) Planificar la audiodescripción de espectáculos o eventos en directo valorando las características de los mismos.</p> <p>h) Integrar la documentación obtenida de diversas fuentes relativa a las características de la obra o espectáculo, así como de sus intervenientes, valorando lo que es significativo para el producto final.</p> <p>i) Elaborar resúmenes y sinopsis de secuencias y escenas de la obra audiovisual o espectáculo, analizando sus aspectos artísticos y narrativos.</p> <p>j) Analizar obras audiovisuales grabadas y espectáculos en vivo, valorando las duraciones y condiciones de los huecos del mensaje sonoro (bocadillos) para la redacción del guion de audiodescripción.</p> <p>k) Redactar guiones de audiodescripción valorando estilos artísticos, géneros audiovisuales y espectáculos en vivo, para facilitar la comprensión del mensaje por las personas con discapacidad visual.</p> <p>l) Analizar productos audiovisuales grabados o en directo, detectando los intervalos en los que insertar la información relativa a la presencia de diálogos, voz en off, música y efectos sonoros, y previendo la legibilidad de los subtítulos sobre el fondo de la imagen.</p> <p>m) Analizar la voz en off y los diálogos de los personajes de productos audiovisuales grabados o en directo, detectando la intencionalidad del mensaje y el argot empleado para adecuarlos al transcurso temporal, a la velocidad de lectura y a la normativa de subtitulación.</p> <p>n) Analizar mensajes sonoros de productos audiovisuales y espectáculos grabados o en directo, para elaborar los textos de los subtítulos para las personas sordas y con discapacidad auditiva.</p> <p>ñ) Redactar subtítulos de obras audiovisuales grabadas y espectáculos en vivo, manteniendo la integridad del mensaje sonoro y adecuándolos a los parámetros de visualización, sincronización y velocidad de lectura de los posibles usuarios, y al ritmo narrativo del producto final.</p> <p>o) Evaluar la adecuación de guiones audiodescriptivos con los códigos de tiempo establecidos, el desarrollo de la obra o espectáculo en vivo.</p> <p>p) Analizar los aspectos legislativos y normativos, comprensivos y técnicos de los subtítulos de obras audiovisuales y espectáculos en vivo.</p>	<p>conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>l) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.</p> <p>m) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.</p> <p>n) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientela y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.</p> <p>ñ) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.</p> <p>p) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.</p>	<p>analizando la información obtenida de diversas fuentes y valorando los aspectos narrativos y artísticos del mensaje audiovisual.</p> <p>4. Elabora guiones de audiodescripción de obras audiovisuales, analizando el estilo, contexto y ritmo del mensaje audiovisual y adecuándolo a la duración y condiciones de los huecos del mensaje sonoro (bocadillos).</p> <p>5. Elabora guiones de audiodescripción de espectáculos en vivo y eventos, valorando la información de referencia proporcionada y adecuándolos a las contingencias del transcurso del evento.</p> <p>6. Verifica guiones de audiodescripción de obras audiovisuales o espectáculos en vivo, analizando su adecuación a los códigos de tiempo establecidos, al desarrollo de la obra o espectáculo y los requisitos normativos de audiodescripción.</p>
--	---	--

LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE ESTA ACTUACIÓN ESTÁN FINANCIADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

AUDIODESCRIPCIÓN DE OBRAS AUDIOVISUALES, ESPECTÁCULOS Y EVENTOS



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

<p>q) Analizar aspectos legislativos y normativos, comprensivos y técnicos de guiones audiodescriptivos.</p> <p>r) Evaluar la comprensión de los subtítulos integrados en el producto final teniendo en cuenta la corrección ortográfica, la sintaxis y la adecuación del mensaje en el contexto audiovisual, para todas las personas.</p> <p>s) Realizar locuciones de guiones audiodescriptivos en directo y grabados, adaptando el ritmo y la entonación al desarrollo de la obra audiovisual o espectáculo en vivo.</p> <p>t) Evaluar y supervisar obras audiovisuales audiodescritas, considerando aspectos de inteligibilidad acústica y de comprensión del mensaje sonoro, así como el encargo de la clientela.</p> <p>u) Analizar las características de interacción y audionavegación de productos audiovisuales, facilitando la accesibilidad del destinatario final.</p> <p>v) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.</p> <p>w) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.</p> <p>x) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.</p> <p>y) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.</p> <p>z) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.</p> <p>aa) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».</p>		
---	--	--

AUDIODESCRIPCIÓN DE OBRAS AUDIOVISUALES, ESPECTÁCULOS Y EVENTOS



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

bb) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad, y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.		
--	--	--

3. Relación de unidades

Nº	Unidad didáctica	Horas	Resultados de aprendizaje					
			RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6
	Presentación y evaluación inicial	18	x					
1	Viabilidad	58	x					
2	Planificación y guion de la AD en espectáculos y eventos	54		x		x		
3	Documentación y guion de AD de audiovisuales	74			x		x	
4	Videojuegos, verificación y control de calidad	22						
	Formación en empresa	24	x		x			
	TOTAL DE HORAS	250						
5	Evaluación extraordinaria		x	x	x	x	x	x

4. Desarrollo de unidades

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
0	Presentación y evaluación inicial	18
CONTENIDOS		
1.1. Introducción a la accesibilidad		
1.2. Test de conocimiento de AD		
1.3. Prueba de GAD		
ACTIVIDADES		
1.1	La accesibilidad y la AUD.	RA 1
12 h.	El profesorado explicará que es la accesibilidad, los RR.HH. y la AUD básica. El alumnado realizará un Quizziz.	CE: 1e 1f
1.2	AUD básica	RA 1
6 h.	El alumnado elaborará el primer GAD.	CE: 1b

LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE ESTA ACTUACIÓN ESTÁN FINANCIADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

AUDIODESCRIPCIÓN DE OBRAS AUDIOVISUALES, ESPECTÁCULOS Y EVENTOS



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
1	LA AUDIODESCRIPCIÓN- INNOVACIÓN, CONTENIDO, NORMA, PERFIL E INFORMES DE VIABILIDAD	30
Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPL
1	Evalúa la viabilidad de proyectos de guiones audiodescriptivos, analizando las características técnicas y de contenido del material audiovisual grabado, evento y espectáculo en vivo, y las necesidades del destinatario con discapacidad visual.	S
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
1	a) Se ha dispuesto el contenido audiovisual del producto en el formato adecuado para trabajar, teniendo en cuenta las características de tamaño, calidad, formato y soporte.	x
1	b) Se ha analizado el contenido del producto audiovisual que se va a elaborar, teniendo en cuenta las posibilidades de adecuación a la norma de audiodescripción.	x
1	c) Se han analizado las necesidades de las personas con discapacidad visual, aplicándolas a la elaboración de proyectos de audiodescripción.	
1	d) Se han valorado las condiciones de la percepción de las personas con discapacidad visual y sus dificultades para la comprensión de los mensajes audiovisuales.	
1	e) Se han analizado las etapas y procesos de la elaboración de productos de audiodescripción.	x
1	f) Se han analizado las funciones de las personas que intervienen en la audiodescripción, (guionistas y locutores necesarios, entre otros).	x
1	g) Se han elaborado informes de viabilidad técnica aplicados a proyectos de audiodescripción.	x
CONTENIDOS		
1.1.	Tecnologías de innovación y accesibilidad	
1.2.	Conocemos a las personas con discapacidad y sus dificultades	
1.3.	Introducción: La audiodescripción	
1.4.	Norma UNE 153020:2005	
1.5.	Objeto y campo de aplicación	
1.6.	¿Qué es la audiodescripción? Términos y definiciones	
1.7.	Panorama y relevancia social de la audiodescripción:	
a)	Destinatarios de la AD	
b)	Nivel de implantación de la AD en España y en otros países	
1.8.	Características técnicas de la AD	
1.9.	Perfil del audiodescriptor	
1.10.	Introducción a la Audiodescripción en museos	
1.11.	Informes de viabilidad técnica	
ACTIVIDADES		
1.1	Análisis de la norma	RA 1
24 h.	El profesorado explicará la Norma de AD y analizará con el alumnado si se ha dispuesto bien el contenido visual y audiovisual conforme a ella.	CE: 1a, 1b,
6 h.	El alumnado elaborará el segundo GAD	CE:1a 1b
12 h.	El alumnado elaborará GAD para museos. Visita a un museo y análisis de las AUD de sus cuadros.	CE: 1a

LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE ESTA ACTUACIÓN ESTÁN FINANCIADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

AUDIODESCRIPCIÓN DE OBRAS AUDIOVISUALES, ESPECTÁCULOS Y EVENTOS



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

		1b
4 h.	El alumnado analizará en un informe las necesidades de las personas con discapacidad visual valorando sus condiciones de percepción y sus dificultades	CE: 1c 1d
1.2	Informe de viabilidad	RA 1
4 h.	El profesorado explicará las etapas del proceso AD y el alumnado elaborará informes de viabilidad técnica en función del contenido a AUD.	CE: 1e 1g 1f

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
2	Planificación y guion de la AD de espectáculos y eventos	54
Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPL
2	Planifica la audiodescripción de espectáculos y eventos en directo, evaluando las características de los mismos, las etapas del proceso y analizando guiones estructurados o improvisados.	S
5	Elabora guiones de audiodescripción de espectáculos en vivo y eventos, valorando la información de referencia proporcionada y adecuándolos a las contingencias del transcurso del evento.	S
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
2	a) Se han analizado las características del futuro escenario de reproducción en directo (TV, teatro, congresos, entre otros) y la disponibilidad, o no, de guiones estructurados.	x
2	b) Se ha analizado la información adicional recopilada durante el visionado del espectáculo grabado previamente o mediante la observación in situ, a fin de la planificación del proceso de audiodescripción.	
2	c) Se han valorado los recursos materiales necesarios en cada fase de producción del proyecto de audiodescripción de espectáculos o eventos en directo tales como cabinas de locución, líneas de sonido, entre otros.	
2	d) Se han determinado los guionistas y locutores necesarios para el desarrollo de la AD del espectáculo o evento.	x
2	e) Se ha estimado el tiempo necesario para cada una de las secuencias de producción, bloques o cualquier otra unidad coherente en que se haya subdividido el proyecto.	x
2	f) Se han analizado las características de la conexión e integración con el sistema de reproducción/difusión de audiodescripción en directo, así como la sincronización manual o asistida.	x
2	g) Se ha elaborado el plan de audiodescripción de espectáculos o eventos en directo, ajustándose al presupuesto establecido e incluyendo soluciones técnicas alternativas en previsión de las contingencias que pudieran surgir.	x
5	a) Se ha analizado el papel de la audiodescripción en directo como participante activo en el espectáculo en vivo.	
5	b) Se ha aplicado software de asistencia para generación del guion de espectáculos en vivo y para el lanzamiento de clips de audiodescripción pre-grabados.	x
5	c) Se ha asistido in situ al desarrollo de los ensayos del espectáculo o evento, reescribiendo el guion de audiodescripción según las correcciones aplicadas.	x
	d) Se ha escrito el guion de audiodescripción del evento sin guion estructurado, a partir de una grabación previa o consultando a los responsables del mismo y confeccionando una estructura lo más detallada posible del evento.	x

LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE ESTA ACTUACIÓN ESTÁN FINANCIADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

AUDIODESCRIPCIÓN DE OBRAS AUDIOVISUALES, ESPECTÁCULOS Y EVENTOS



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

5	e) Se ha confeccionado el guion-escaleta de audiodescripción del espectáculo en directo, caracterizando la información a transmitir y los tiempos en que se van a producir.	
5	f) Se ha escrito el guion de audiodescripción, respetando objetivamente la información que aporta la escenografía sin descubrir la trama ni adelantar el desarrollo del espectáculo.	x
5	g) Se han escrito los textos a insertar en la audiodescripción del espectáculo en vivo con guion estructurado, respetando el ritmo de la actuación.	
5	h) Se ha redactado la descripción de las características más significativas de la escenografía, la estructura y la ficha técnica del espectáculo, para su transmisión previa al comienzo de la obra en vivo.	

CONTENIDOS

- 2.1. Introducción a la AD en teatro
- 2.2. ¿Qué se representa en un teatro?
- 2.3. Generalidades
- 2.4. Análisis previo
- 2.5. La audiotrónica
- 2.6. La escritura del guion de AD en obras y espectáculos.
- 2.7. Pautas de estilo literario
- 2.8. Corrección y revisión del guion
- 2.9. Modalidades de locución: en directo y pregrabado
- 2.10. Un caso especial: la ópera

ACTIVIDADES

1.1	Visita a un teatro accesible	RA 2 y RA 5
8 h.	El profesorado acudirá junto con el alumnado a un teatro para analizar las características del escenario y la información adicional recopilada durante el visionado de una obra para planificar el proceso.	CE: 2a 2b 2f
6 h.	El alumnado elaborará la planificación de los RR.HH. y técnicos del GAD del microteatro.	CE:2c 2d
40 h.	El alumnado elaborará la audiotrónica y el GAD del microteatro y de una obra de teatro u ópera.	CE: 2e 2g 5a, 5b, 5c, 5d, 5f, 5g y 5h

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
3	Documentación y guion de la AD de obras audiovisuales: cine y tv.	74
Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPL
3	Elabora la documentación relativa a las escenas de la obra o espectáculo audiovisual a audiodescribir, analizando la información obtenida de diversas fuentes y valorando los aspectos narrativos y artísticos	S

LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE ESTA ACTUACIÓN ESTÁN FINANCIADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

AUDIODESCRIPCIÓN DE OBRAS AUDIOVISUALES, ESPECTÁCULOS Y EVENTOS



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

	del mensaje audiovisual.	
4	Elabora guiones de audiodescripción de obras audiovisuales, analizando el estilo, contexto y ritmo del mensaje audiovisual y adecuándolo a la duración y condiciones de los huecos del mensaje sonoro (bocadillos).	S
6	Se ha verificado que se emplea la terminología apropiada a las características de la obra audiovisual descrita y al público destinatario (infantil, juvenil, adulto).	S
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
3	a) Se ha realizado la conversión del material audiovisual, si procede, al formato y codificación compatible.	
3	b) Se ha dispuesto la pista de audio en alta calidad de manera independiente.	
3	c) Se han analizado la temática de la obra audiovisual o espectáculo grabado (directo y diferido según proceda), las intenciones de la dirección reflejadas y los recursos cinematográficos empleados.	x
3	d) Se ha analizado el contenido de la obra audiovisual, distinguiendo las partes dramáticas y plásticas y valorando las características del ritmo, trama, estilo, lenguaje y emociones.	x
3	e) Se ha analizado la estructura del guion, calibrando los huecos de sonido (bocadillos) y las correcciones realizadas en la obra audiovisual.	x
3	f) Se ha analizado la temática de la música empleada y su intencionalidad para transmitirlo adecuadamente en el guion de audiodescripción.	x
3	g) Se ha analizado la información adicional recopilada durante el visionado del espectáculo grabado previamente o mediante la observación in situ.	x
3	h) Se ha descrito el resumen de la obra audiovisual o espectáculo en vivo, señalando sus componentes característicos,	
4	a) Se ha analizado el papel de la audiodescripción como componente dramático participante en la obra audiovisual.	
4	b) Se ha analizado el contexto, estilo narrativo e intencionalidad de la obra audiovisual para transmitirlos adecuadamente a las personas con discapacidad visual.	x
4	c) Se han escrito guiones de audiodescripción de obras audiovisuales grabadas, adecuándolos para su locución y tiempo disponible en el vídeo.	x
4	d) Se han aplicado técnicas narrativas y descriptivas de audiodescripción en la elaboración de los textos de audiodescripción.	x
4	e) Se han redactado los bocadillos de información mediante la aplicación de software de audiodescripción, indicando las marcas de tiempo correspondientes al código de tiempos del vídeo.	
4	f) Se ha descrito objetivamente la información visual sin censurar ni alterar lo que muestra la imagen y sin descubrir ni adelantar la trama, evitando transmitir puntos de vista subjetivos.	x
4	g) Se han escrito los textos a insertar en la audiodescripción y los subtítulos interlingüísticos existentes en la obra audiovisual, respetando el ritmo de la obra audiovisual y sirviendo al lenguaje cinematográfico de la obra audiovisual.	x
6	a) Se ha verificado que se emplea la terminología apropiada a las características de la obra audiovisual descrita y al público destinatario (infantil, juvenil, adulto).	x
6	b) Se ha verificado que no se producen cacofonías ni redundancias en el texto del guion de audiodescripción.	x
6	c) Se ha verificado que en cada situación audiodescrita se aplica la regla espacio temporal.	
6	d) Se ha comprobado la ausencia de incoherencias con la imagen, solapamiento de diálogos y adelanto de información.	x

LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE ESTA ACTUACIÓN ESTÁN FINANCIADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

AUDIODESCRIPCIÓN DE OBRAS AUDIOVISUALES, ESPECTÁCULOS Y EVENTOS



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

6	e) Se ha verificado que los textos, rótulos o subtítulos interlingüísticos han sido incluidos en el guion de audiodescripción.	x
6	f) Se ha comprobado que el guion cumple las indicaciones de la norma técnica vigente de audiodescripción.	x
6	g) Se ha verificado que el guion de audiodescripción lleva incorporadas las marcas de tiempo definitivas.	x
6	h) Se han aplicado las correcciones y mejoras que se precisen en el guion de audiodescripción.	x

CONTENIDOS

- a. ¿Cómo se autodescribe? Descripciones básicas
- b. Lenguaje utilizado
- c. Priorización de información
- d. El principio de la proporcionalidad
- e. La escena y su transición
- f. Técnica de pinceladas y modo telegráfico
- g. Código de tiempo
- h. Texto en pantalla
- i. Montajes de imágenes o vídeos
- j. Traducciones y contenidos en otros idiomas
- k. Técnicas artísticas: imagen y sonido
- l. Escribir para que se oiga mejor
- m. Los géneros y sus particularidades
- n. La AD en los videojuegos

ACTIVIDADES

1.1	Descripción de personajes	RA 3 y RA 4
4 h.	El profesorado exliará cómo se audiodescribe y el alunado realizará la AD de varios personajes analizando contenido de la obra audiovisual	CE: 3 3c 3d
1.2.	Descripción de gestos, objetos y sonidos	
6 h.	El alumnado elaborará la audiodescripción según el tema, género y el lenguaje	CE:3c 3d 3f 3g 3h
1.3.	Subtitle Edit	
4 h.	El alumnado utiizará la aplicación para disponer el audio en pistas independiente y realizar la conversión del material audiovisual	CE: 3a 3b
60	Creación de guiones audiodescritos según el género y verificación de guiones.	CE:3c

LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE ESTA ACTUACIÓN ESTÁN FINANCIADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

			3d 3f 3g 3h 4a, 4b, 4c, 4d, 4e, 4f, 4g 6a, 6b, 6c, 6d, 6e, 6f, 6g
--	--	--	--

5. Metodología de trabajo

a. Metodología

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de planificar y elaborar guiones de audiodescripción de obras audiovisuales y espectáculos en vivo.

Las funciones de planificar y elaborar guiones de audiodescripción de obras audiovisuales y espectáculos en vivo incluyen aspectos tales como:

- Desarrollar las habilidades lingüísticas necesarias para las tareas a desempeñar en el ámbito de la gestión de los guiones de audiodescripción.
- Transmitir ideas con claridad, coherencia y corrección lingüística, tanto en el discurso hablado como escrito, respetando las normas gramaticales y ortográficas, aplicando correctamente signos de puntuación y normas de acentuación, además de poseer un alto nivel léxico.
- Elaborar planes de proyectos de audiodescripción.
- Realizar estudios de viabilidad.
- Redactar guiones de audiodescripción de obras audiovisuales y espectáculos en vivo.
- Verificar guiones de audiodescripción.

Para ello el profesorado explicará los contenidos y el alumnado aplicará lo estudiado y lo trabajará en actividades prácticas.

b. Recursos y materiales tecnológicos

Los recursos didácticos utilizados en el desarrollo de las clases serán:

- Pizarra
- Cañón de vídeo y ordenador con acceso a internet.
- Material para proyección de elaboración propia: (Power Point, vídeos, trabajos y proyectos realizados, composiciones, etc.).
- Películas, spots y otros materiales videográficos para el análisis e ilustración de contenidos.
- Material técnico del centro.
- Ordenadores del centro.
- Software específico (Subtitle Edit).

AUDIODESCRIPCIÓN DE OBRAS AUDIOVISUALES, ESPECTÁCULOS Y EVENTOS



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

Recursos que debe aportar el alumno/a.

El alumnado deberá aportar el siguiente material:

- Material de papelería (bolígrafo, papel, etc.).
- Auriculares de diadema, no de botón y adaptador de clavija.
- Dispositivo de memoria USB.

Mientras el alumnado trabaje en ordenadores del centro no tendrá que darse de alta en ningún perfil salvo las que provee la Consejería de educación (Educastur y Office365). Necesitará darse de alta con la creación de una cuenta en Quizziz para realizar las pruebas escritas on-line.

c. Prevención de riesgos laborales

Figura en esta Programación Docente con la categoría de elemento actitudinal o competencial universal pero merece mención aparte como otro de los grandes ejes transversales de la acción de enseñanza/aprendizaje en este módulo. Hablamos de la adquisición de conocimientos, hábitos y prácticas en materia de prevención de riesgos, salud e higiene en el trabajo, a través de dos áreas de actuación:

El respeto de las pertinentes normas de seguridad e higiene en el desarrollo de la acción de enseñanza/aprendizaje en el centro y en su actividad diaria fuera de él, por ejemplo, el tiempo de estudio o de la elaboración de trabajos.

La promoción de una especial sensibilidad con respecto a la propia y ajena prevención, salud e higiene en el trabajo de cara a su futura actividad profesional, tanto la derivada del actual proceso de capacitación como de otros posteriores.

d. Actividades complementarias y extraescolares

Actividades intermodulares con subtitulado y locución para obtener un producto final.

6. Actividades y criterios de evaluación y calificación

R. A.	ACTIVIDAD	C.E.	EVALUACIÓN
1 25%	1.1 Análisis de la norma	1c, 1d, 1e	Actividad práctica
	1.2. Informe de viabilidad	1g	Actividad práctica
	1.3. Los RR.HH.	1f	Actividad práctica
	1.4. AU básica	1a, 1b,	Ejercicio práctico
	1.5. Museos	1a, 1b	Ejercicio práctico
	FORMACIÓN EN EMPRESA	1a, 1c, 1d, 1f	Observación directa
2, 5 35%	2.1. Teatro accesible	2a, 2b, 2f, 5a, 5b,	Actividad práctica
	2.2. RR.HH.	2c, 2d,	Actividad práctica
	2.2. Audiointroducción	5h,	Actividad práctica
	2.3. Microteatro/teatro	2e, 2g, 5c, 5d, 5e, 5f	Actividad práctica
3, 4, 6	3.1. Subtitle Edit	3a, 3b	Actividad práctica

LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE ESTA ACTUACIÓN ESTÁN FINANCIADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

AUDIODESCRIPCIÓN DE OBRAS AUDIOVISUALES, ESPECTÁCULOS Y EVENTOS



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

35%	3.3. Infantil	3c, 3d, 3e, 3g, 3h, 4a, 4b, 4c, 4d, 4e, 4f, 6a, 6b, 6c, 6d, 6e, 6f, 6g	Actividad práctica
	3.4. Comedia	4g	Actividad práctica
	3.5. Terror	3f	Actividad práctica
	3.6. Erótico	3c, 3d, 3e, 3g, 3h, 4a, 4b, 4c, 4d, 4e, 4f, 6a, 6b, 6c, 6d, 6e, 6f, 6g	Actividad práctica
	3.7. Documental	3c, 3d, 3e, 3g, 3h, 4a, 4b, 4c, 4d, 4e, 4f, 6a, 6b, 6c, 6d, 6e, 6f, 6g	Actividad práctica
	3.8. Animación	3c, 3d, 3e, 3g, 3h, 4a, 4b, 4c, 4d, 4e, 4f, 6a, 6b, 6c, 6d, 6e, 6f, 6g	Actividad práctica
	3.9. Cortometraje	Todos	Prueba práctica
	3.10. Película	Todos	Prueba práctica

5%	Competencias personales para la empleabilidad
	Competencias sociales para la empleabilidad

7. Competencias personales y sociales para la empleabilidad

Dentro de cada Resultado de Aprendizaje se valorarán las competencias para la empleabilidad y supondrán un 10% de la calificación final del curso. En el caso de los RA desarrollados en la empresa, se obtendrá esta valoración del informe de Evaluación de la Formación en la Empresa realizado por el tutor de empresa y supondrá un 12% de la nota de empleabilidad. En el caso de la formación en el centro, se tomarán como referencia los criterios de las competencias personales y de las competencias sociales que se establecen en el siguiente cuadro.

Deben recoger la educación en valores y en igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres

COMPETENCIAS	CRITERIO	NIVEL DE EXCELENCIA
Competencias personales	Responsabilidad	Trae el material, toma y organiza sus apuntes. Lleva las tareas al día y prepara los exámenes.
	Autonomía e iniciativa	Se informa y recupera cuando falta a clase. Revisa las correcciones de ejercicios y exámenes. Investiga para ampliar y reflexiona sobre lo que aprende.
	Respeto y tolerancia	Cuida los materiales. Cumple con los criterios y normas establecidos. Cumple con los compromisos. Escucha las ideas de los compañeros con respeto. Igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

AUDIODESCRIPCIÓN DE OBRAS AUDIOVISUALES, ESPECTÁCULOS Y EVENTOS



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

	Planificación y organización	Tiene apuntes organizados. Respeta los plazos de entrega y guarda los materiales de forma organizada.
	Disposición a aprender	Sigue las clases de forma activa y se interesa por ampliar conocimientos. Hace preguntas coherentes sobre la materia.
	Autoconocimiento	Es consciente de los aciertos y de los errores. Existe coherencia en sus autoevaluaciones con el criterio del profesor.

Competencias sociales	Trabajo en equipo	Se implica en el trabajo en equipo. Colabora con todos y ayuda en el trabajo de los demás. Fomenta la coordinación en las actividades y con la comunidad educativa.
	Comunicación eficaz	Realiza excelentes exposiciones orales. Cuida el lenguaje y sus expresiones. Organiza procedimientos de comunicación entre la clase.
	Realización del trabajo asignado	Es consciente de su labor dentro del grupo y cumple con su tarea. Coordina sus acciones y cumple los compromisos con el grupo.
	Liderazgo	Lidera al grupo en las actividades de clase. El grupo escucha sus opiniones y las valora positivamente.
	Conducta social	Media en los conflictos. Fomenta la colaboración entre el alumnado. Intenta que el grupo se promocione.

8. RA en la empresa

R. A.	RA	C.E.	EMPRESA	CENTRO
1	1. Evalúa la viabilidad de proyectos de guiones audiodescriptivos, analizando las características técnicas y de contenido del material audiovisual grabado, evento y espectáculo en vivo, y las necesidades del destinatario con discapacidad visual.	a) Se ha dispuesto el contenido audiovisual del producto en el formato adecuado para trabajar, teniendo en cuenta las características de tamaño, calidad, formato y soporte.	x	x
		b) Se ha analizado el contenido del producto audiovisual que se va a elaborar, teniendo en cuenta las posibilidades de adecuación a la norma de audiodescripción.		x
		c) Se han analizado las necesidades de las personas con discapacidad visual, aplicándolas a la elaboración de proyectos de audiodescripción.	x	x
		d) Se han valorado las condiciones de la percepción de las personas con discapacidad visual y sus dificultades para la comprensión de los mensajes audiovisuales.	x	x
		e) Se han analizado las etapas y procesos de la elaboración de productos de audiodescripción.	x	x
		f) Se han analizado las funciones de las personas que intervienen en la audiodescripción, (guionistas y locutores necesarios, entre otros).	x	x
		g) Se han elaborado informes de viabilidad técnica aplicados a proyectos de audiodescripción.		x

LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE ESTA ACTUACIÓN ESTÁN FINANCIADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

9. Procedimientos de recuperación

a. Alumnado que no se incorpora a la formación en empresas

El alumnado que no se incorpore a la empresa recibirá la docencia prevista para el periodo extraordinario de formación en empresas. Además, se reforzará la formación relativa a prevención de riesgos laborales del módulo.

El alumnado que tampoco realice la formación en empresa en el periodo extraordinario será evaluado en el módulo, pero recibirá una calificación que será provisional, a la espera de realizar la formación en empresa.

La calificación obtenida de la formación en empresas formará parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y se integrará en la ponderación de calificaciones del módulo.

El alumnado que suspenda el módulo en el periodo ordinario deberá recuperar todos los resultados de aprendizaje no superados en los diferentes procesos de recuperación llevados a cabo en el centro. También en el caso del alumnado que no haya superado los resultados de aprendizaje correspondientes a la Formación en empresa u organismo equiparado.

b. Evaluación final. Recuperación de RA y Sistema especial de evaluación

El alumnado que no alcance los objetivos en la evaluación continua dispondrá de la opción de examinarse en una evaluación final durante el mes de mayo al término de la evaluación continua. Jefatura de estudios marcará las fechas de exámenes y se comunicará al alumnado si tiene que entregar trabajos y los contenidos sobre los que versarán las pruebas.

Cuando el alumno/a acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre y el profesor/a no cuente con el suficiente número de evidencias para obtener una calificación, deberá acudir a un sistema especial de evaluación. Esté alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos. Cuando las ausencias se concentren en un periodo bien definido, se podrán realizar ejercicios o pruebas tras la incorporación del alumno/a. El alumnado que acuda a este sistema alternativo deberá ser informado por el profesorado de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios informará a través del tablón de anuncios sobre el alumnado que debe acudir a este procedimiento alternativo.

Las pruebas realizadas tratarán sobre los resultados de aprendizaje no superados por cada alumno/a y se evaluarán mediante los criterios de evaluación mínimos.

c. Evaluación extraordinaria

Tras la entrega de las calificaciones de la evaluación final, el alumnado que no supere la evaluación dispondrá de una evaluación extraordinaria. El alumnado será informado de los resultados de aprendizaje no superados. Durante dos semanas podrá asistir a clases de refuerzo donde se repasarán contenidos y se realizarán ejercicios.

Jefatura de Estudios establecerá unas fechas de exámenes. Las pruebas realizadas tratarán sobre los resultados de aprendizaje no superados por cada alumno/a y se evaluarán mediante los criterios de evaluación mínimos.

d. Evaluación para alumnado de segundo con el módulo pendiente de primero (solo programaciones de primero)

El alumnado de segundo con el módulo pendiente de primero debe disponer de un programa de recuperación en el que no asiste a clase, pero debe entregar trabajos durante el curso. Antes de la evaluación de segundo realizará exámenes de los



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

módulos pendientes. Las pruebas realizadas tratarán sobre los resultados de aprendizaje no superados por cada alumno/a y se evaluarán mediante los criterios de evaluación mínimos.

10. Atención a la diversidad

El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo debe recibir medidas metodológicas adaptadas a sus circunstancias. En FP no se contemplan adaptaciones curriculares significativas. Las medidas adoptadas deben partir del Departamento de Orientación y coordinarse con el mismo.

Al inicio de curso el Departamento de Orientación realizará un listado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y solicitará información al respecto a los centros educativos en los que se haya desarrollado su formación previa.

En función de estos informes y de la valoración del departamento de orientación se establecerá el alumnado que requiere algún tipo de medida. Estas medidas se recogerán en un Plan de Trabajo Individualizado (PTI) que se entregará al profesorado del alumno o alumna.

Las juntas de profesores que detecten posibles indicios o la posibilidad de que algún alumno o alumna requiera algún tipo de medida y no haya sido valorado hasta ese momento, podrá solicitar al departamento de orientación que estudien las circunstancias del alumno/a para que establezca las orientaciones más adecuadas al profesorado.

Cualquier alumno o alumna también podrá acudir por iniciativa propia al departamento de orientación en busca de apoyo o del estudio de medidas metodológicas para la mejora de su desarrollo formativo.

Además de medidas para alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, también se pueden adoptar para alumnado de altas capacidades intelectuales, con necesidades educativas especiales por dificultades de acceso por discapacidad o alumnado con integración tardía en el sistema educativo español.

11. Seguimiento de la programación

Semanalmente se completará en un documento digital compartido el desarrollo de la programación docente. En este documento se recogerán todo tipo de incidencias, modificaciones y propuestas de mejora. Cualquier cambio en la programación también debe ser informado al alumnado. Trimestralmente se renovará este documento.